



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO GUARDAMAR DEL SEGURA

617 LISTA PROVISIONAL PROCESO SELECTIVO MEDIANTE PROMOCIÓN INTERNA, PROVISIÓN UNA PLAZA DE SEPULTURERO

ANUNCIO BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Por Resolución de la Concejalía de Recursos Humanos n.º 2026-0355, de fecha 26 de enero de 2026, se ha aprobado la lista provisional de admitidos y excluidos al proceso selectivo para cubrir una plaza de Sepulturero, mediante promoción interna, en cuya parte dispositiva, se establece lo siguiente:

“PRIMERO.- Aprobar la lista provisional y de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas para la provisión de una plaza de Sepulturero (Grupo AP), vacante en la plantilla de personal de este Ayuntamiento, así como la composición del Tribunal Calificador y determinación del día, hora y lugar de celebración del primer ejercicio, que son como a continuación se detalla:

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS	
SEPULTURERO (GRUPO AP)	
NÚM.	APELLIDOS Y NOMBRE
1	VEGARA SÁNCHEZ, CLEMENTE

No existen aspirantes excluidos

SEGUNDO.- Para el caso de que no se presenten reclamaciones contra la lista provisional, durante el plazo de 10 días hábiles desde el día siguiente a la publicación de esta, en el Boletín Oficial de la Provincia, se entenderá elevada a definitiva.

TERCERO.- Determinar la composición del Tribunal calificador de las pruebas selectivas, que es como sigue:

COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL:

PRESIDENTE:

Titular: Antonio Sixto Lucas Salar

Suplente: Ángeles Ruiz Cañizares

SECRETARIO:

Titular: M^a Ángeles Sáez Pastor

Suplente: Asunción Fernández Butrón



VOCALES:

Titular: Jesús Zafra Díaz

Suplente: Miguel Serrano Cañizares

Titular: Bernardo Hidalgo Nuñez

Suplente: José Gambín Lorenzo

Titular: José Manuel Narejos Blasco

Suplente: José Manuel Tintor Aldeguer

DÍA, HORA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO

día 18 de marzo de 2026, a las 10:00 horas, en la Casa Consistorial.

CUARTO.- La presente Resolución se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante, Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica y página web municipal”.

Lo que se hace público, para general conocimiento.

El Alcalde,

José Luis Sáez Pastor

// Documento firmado electrónicamente//